DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP 483/21

PROCESO: LPN Nº 10/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" ID N°: 427081

Yo, Orlando Gaona Avalos, en mi carácter de *Administrador del Contrato*, en cumplimiento a lo establecido en la Resol. DNCP 483/21 Art. 4 declaro:

Que procedemos bajo responsabilidad de la convocante a la apertura de sobres con la presentación de una sola oferta del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA LA ANNP" con ID: 427081, amparado en lo establecido en el Art. 4 inciso "b" de la Resol. DNCP 483/21.

En ese contexto, y considerando que el vencimiento del actual seguro médico es el 21 de febrero de 2024, y buscando siempre el bienestar del funcionario y su familia, es parecer favorable que se realice la apertura del único sobre oferta presentado en referencia al llamado de Contratación de Seguro Médico.

Orlando Gaona Ávalos
Gerente
Gerencia de Recursos Humanos
ANNP